

ÍNDICE

www.librotecnia.cl

ABREVIATURAS	XI
PALABRAS PRELIMINARES	XIII
PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	XXI
NOTA	XXIII
INTRODUCCIÓN	XXV

PRIMERA PARTE

LA LLAMADA AUTORÍA DIRECTA

(Art. 14, núm. 1)

I. Preliminares.....	3
II. La teoría objetivo-formal.....	6
1. Contenido.....	6
2. Crítica	11
A) Toma de posición frente a la fundamentación de la teoría objetivo-formal.....	12
B) Razones que explican la decadencia de la teoría objetivo-formal en Alemania.....	20
III. La teoría subjetiva.....	27
IV. La doctrina del tribunal supremo sobre el autor del art. 14, núm. 1	38
1. La posición objetiva	38
2. La posición subjetiva. La teoría del “acuerdo previo”	41
A) El contenido de la teoría del “acuerdo previo”	41
B) El origen de la doctrina del “acuerdo previo”	48
C) Fundamentación de la teoría del “acuerdo previo”	56
D) Toma de posición.....	60
V. La posición de la doctrina española ante el art. 14, núm. 1.....	70
VI. Toma de posición	73

1. Exégesis del art. 14, núm. 1	73
2. Ejecución o preparación en algunos grupos de casos	80
A) Se conoce quiénes son los partícipes, pero se ignora cuál de ellos ha sido el que consumó el delito.....	80
B) El vigilante.....	82
C) El que sujeta.....	88
D) La entrega de instrumentos para realizar el delito	90

SEGUNDA PARTE

COOPERACIÓN NECESARIA Y COMPLICIDAD

SECCIÓN PRIMERA – COOPERACIÓN NECESARIA	95
I. La teoría objetivo-material	95
II. La teoría del dominio del hecho	101
1. Relación entre dominio del hecho y cooperación necesaria... ..	101
2. Naturaleza y contenido de la doctrina del dominio del hecho	102
A) ¿Es la doctrina del dominio del hecho una objetiva, una subjetiva o una objetivo-subjetiva?.....	103
B) ¿Qué quiere decir tener el dominio del hecho?.....	
III. El problema que plantea a la doctrina española el art. 14, núm. 3	109
IV. Crítica	113
V. La solución. La teoría de los bienes escasos.....	127
1. Principios fundamentales	
2. El concepto de escasez.....	130
A) Contribuciones que consisten en la entrega de una cosa.....	130
B) Excurso. Error sobre la “necesidad” de un objeto. Conspiración, provocación y proposición. Participación frustrada.....	137
C) Contribuciones que consisten en un mero hacer. Factores de los que depende que sean, o no, calificadas de necesarias	142
VI. Aplicación de la teoría de los bienes escasos a algunos supuestos de hecho característicos.....	168
VII. Recapitulación	176
SECCIÓN SEGUNDA – COMPLICIDAD	179
I. Límite entre complicidad y autoría.....	179
II. Límite entre complicidad y conducta impune.....	183
III. Conclusiones.....	184

TERCERA PARTE

AUTOR EN SENTIDO ESTRICTO, AUTOR MEDIATO
Y OTROS PROBLEMAS DE PARTICIPACIÓN DELICTIVA

I.	Autor en sentido estricto	187
II.	El autor mediato	193
	1. La autoría mediata en los delitos de resultado	193
	2. La autoría mediata en los delitos especiales y en los de propia mano	199
	A) Delitos especiales	200
	B) Delitos de propia mano	213
III.	La participación delictiva del <i>intra-neus</i> y del <i>extra-neus</i> en supuestos que no son de autoría mediata	221
	1. La situación en Alemania	221
	A) La participación del <i>extra-neus</i> en el delito especial impropio	222
	B) La participación del <i>extra-neus</i> en el delito especial propio	223
	C) La pena del <i>intra-neus</i>	229
	2. La situación en España	235
	A) El parricidio	235
	B) La participación en otros delitos especiales	256
IV.	Recapitulación	266
V.	Problemas de concurso de leyes en la participación delictiva	268
VI.	La participación delictiva en los delitos cualificados por el resultado; en especial, en el robo con homicidio	274
VII.	La participación en cadena	287
	1. Las distintas opiniones	287
	2. Toma de posición	293
	ANEXO – CONCURSO DE LEYES, ERROR Y PARTICIPACIÓN EN EL DELITO	297
	BIBLIOGRAFÍA	323